

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

7234 Modificación de las Bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Peón de Oficios mediante concurso-oposición libre.

Mediante Resolución 2617/2023, de 17 de octubre, se aprobaron la convocatoria y las Bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Peón de Oficios mediante concurso-oposición libre de este Ayuntamiento de Bullas, siendo publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" n.º 265, de 16 de noviembre de 2023.

Constatado un error en la Base Novena, letra B) se ha procedido mediante Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos a su rectificación en los términos siguientes:

"Donde dice "A estos efectos se considerarán como exclusivamente relacionados con las tareas propias del puesto los cursos en materia propias de la profesión de jardinero o en materia de prevención de riesgos laborales"

Pasa a decir "A estos efectos se considerarán como exclusivamente relacionados con las tareas propias del puesto los cursos relativos al empleo de técnicas, herramientas, materiales y vehículos usados en el ámbito de los servicios municipales (cursos de trabajos en altura, carretilla elevadora y análogos), así como los relativos a prevención de riesgos laborales".

Manteniéndose el resto del apartado en su actual redacción"

Bullas, 20 de noviembre de 2023.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.